

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

Las personas constituyen el elemento básico y fundamental de la organización. Garantizar la salud y el bienestar de las personas, articulando mecanismos para eliminar los peligros y reducir los riesgos, es una obligación inexcusable de la empresa, que debe actuar, sin escatimar esfuerzos.

El valor estratégico y primordial que esta materia tiene para ITELAZPI no alcanza únicamente al personal de la organización, sino que se extiende a todas aquellas personas que actúan en nuestro ámbito empresarial: subcontratas, proveedores, albergados, etc., sobre los que desarrollamos una intensa tarea de difusión buscando la compartición del compromiso de nuestra empresa.

Es compromiso firme de ITELAZPI integrar de manera eficaz la prevención de riesgos laborales en su sistema de gestión. En este sentido, siendo responsabilidad de la Dirección la implantación de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, el compromiso con la misma se extiende al conjunto de las personas de la organización, así como a los procesos, que trabajarán de manera activa en la materialización de la misma y en la difusión de los valores que entraña, cada una dentro de su ámbito de influencia directa.

Las personas que integran nuestra organización disponen de toda la información relativa a los riesgos a los que se encuentran expuestas, reciben la formación precisa y los medios necesarios para actuar frente a aquellos y desempeñar su función de manera segura. Adquiriendo ITELAZPI un compromiso de proporcionarles condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterior de la salud relacionados con el trabajo en línea con nuestro propósito, tamaño, contexto y la naturaleza de nuestros riesgos y oportunidades. Asimismo, las organizaciones que actúan en nuestras instalaciones disponen también de la información necesaria sobre los riesgos y las medidas a adoptar en cada caso, de manera que el desarrollo de sus tareas se produzca en un clima de seguridad.

Desde la Dirección se potencia la participación y consulta del personal en todas las cuestiones que afectan a la seguridad y salud en el trabajo, abriendo el proceso y proporcionando mecanismos para gestionarlo. El compromiso de la organización en esta materia no se limita al cumplimiento de las obligaciones legales aplicables, sino que también cumplimos otros compromisos específicos pertinentes a nuestro contexto; sustentándose este compromiso en la mejora continua.

En cumplimiento de los requisitos que marca la ISO 45001, debemos ajustar nuestro modelo de gestión a las exigencias de la citada norma.

Septiembre 2023
Xabier Zubiaur Agirre
Director general